

PROTECCIÓN CIVIL - FORMATOS CARTAS CORRESPONSABILIDAD - GACETA CDMX 01/04/24

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto los **nuevos formatos de las cartas de corresponsabilidad a las que deberán apegarse los responsables oficiales de protección civil**, publicados en la Gaceta local por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Como saben, la Carta de Corresponsabilidad avala el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, responsabilizando solidariamente a la persona Física o Moral que contrate los servicios de los Responsables Oficiales de Protección Civil en dicha materia, y el cual les obliga a supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los Programas Internos y Especiales de Protección Civil, así como de los Estudios de Riesgos.

Anexos encontrarán los nuevos formatos de:

- ✓ **Carta de Corresponsabilidad** que será aplicable para los **Programas Internos de Protección Civil**, y al cual, las personas físicas que cuenten con registros vigentes como Responsables Oficiales de Protección Civil en las modalidades de **mediano y alto riesgo**, deberán apegarse y capturar en la Plataforma Digital.
- ✓ **Carta de Corresponsabilidad**, que será aplicable para los **Programas Especiales de Protección Civil** y al cual, las personas físicas que cuenten con registros vigentes como Responsables Oficiales de Protección Civil, deberán apegarse y capturar en la Plataforma Digital.
- ✓ **Carta de Corresponsabilidad** que será aplicable para los **Estudios de Riesgos** y al cual, las personas físicas que cuenten con registros vigentes como Responsables Oficiales de Protección Civil, en las modalidades de **mediano y alto riesgo**, deberán apegarse y capturar en la Plataforma Digital.
- ✓ **Carta de Corresponsabilidad** que será aplicable para **Estudios de Riesgos de Obra y Comité de Instalaciones Subterráneas**, y al cual, las personas físicas que cuenten con registros vigentes como Responsables Oficiales de Protección Civil, en las modalidades de **mediano y alto riesgo**, deberán apegarse y capturar en la Plataforma Digital.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 14 Apartado A, 16 apartado I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 16 fracción VIII, 20 fracción IX y XIII, así como, 33 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 14 fracción XLIV TER, 60, 71, 75 fracción VIII, 76, 98 fracción II, 196 y 202 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 40 BIS fracción I y 202 TER del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, ala protección civil, a la atención en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la ciudad, por lo cual las autoridades adoptarán las medidas necesarias para proteger a las personas y comunidades frente a riesgos y amenazas derivados de esos fenómenos.

Que el Gobierno de la Ciudad de México, garantizará la seguridad de las personas, estableciendo medidas de prevención, mitigación y gestión integral de riesgos, que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos originados por fenómenos naturales y por la actividad humana.

Que el 5 de junio de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, misma que establece que el Programa Interno de Protección Civil, es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, establecimiento, empresa, institución u organismo del sector público, privado o social, que tiene como propósito reducir los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de evitar o atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Que el 28 de abril de 2023, se publicó el “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México”, que en su artículo 71 señala que el Programa Interno de Protección Civil deberá ir acompañado de la Carta de Corresponsabilidad, misma que deberá de contener diversos elementos.

Que la Carta de Corresponsabilidad avala el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, responsabilizando solidariamente a la persona Física o Moral que contrate los servicios de los Responsables Oficiales de Protección Civil en dicha materia, y el cual les obliga a supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los Programas Internos y Especiales de Protección Civil, así como de los Estudios de Riesgos.

Que el 15 de diciembre de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México” para atender lo estipulado en el artículo Tercero Transitorio del decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de abril de 2023; en donde se ordenaba la actualización y armonización del Reglamento con la Ley, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE LAS CARTAS DE CORRESPONSABILIDAD A LAS QUE DEBERÁN APEGARSE LOS RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL.

PRIMERO. Se expide el formato correspondiente a la Carta de Corresponsabilidad que será aplicable para los Programas Internos de Protección Civil, y al cual, las personas físicas que cuenten con registros vigentes como Responsables Oficiales de Protección Civil en las modalidades de mediano y alto riesgo, deberán apegarse y capturar en la Plataforma Digital, misma que se identifica como **Anexo 1**.

SEGUNDO. Se expide el formato correspondiente a la Carta de Corresponsabilidad, que será aplicable para los Programas Especiales de Protección Civil y al cual, las personas físicas que cuenten con registros vigentes como Responsables Oficiales de Protección Civil, deberán apegarse y capturar en la Plataforma Digital, misma que se identifica como **Anexo 2**.

TERCERO. Se expide el formato correspondiente a la Carta de Corresponsabilidad que será aplicable para los Estudios de Riesgos y al cual, las personas físicas que cuenten con registros vigentes como Responsables Oficiales de Protección Civil, en las modalidades de mediano y alto riesgo, deberán apegarse y capturar en la Plataforma Digital, misma que se identifica como **Anexo 3**.

CUARTA. Se expide el formato correspondiente a la Carta de Corresponsabilidad que será aplicable para Estudios de Riesgos de Obra y Comité de Instalaciones Subterráneas, y al cual, las personas físicas que cuenten con registros vigentes como Responsables Oficiales de Protección Civil, en las modalidades de mediano y alto riesgo, deberán apegarse y capturar en la Plataforma Digital, misma que se identifica como **Anexo 4**.

QUINTA. Los presentes formatos de Cartas de Corresponsabilidad deberán de respetarse sin que se realicen cambios o modificaciones al mismo.

Únicamente se podrán colocar el o los logotipos del Responsable Oficial de Protección Civil o la marca institucional de la Dependencia u Organismo tratándose de Responsable Oficial de Protección Civil Institucional.

SEXTA. La vigencia de dichas cartas no podrá ser menor a la establecida en la Ley de conformidad con el tipo de Programa Interno, Programa Especial, Estudio de Riesgos, Estudios de Riesgo de Obra y Comités de Instalaciones Subterráneas.

SÉPTIMA. En caso de que la capacitación de los brigadistas que integran el Comité Interno de Protección Civil sea realizada por un Responsable Oficial de Protección Civil, distinto a aquel que elabora el Programa Interno Protección Civil, se requerirá adjuntar copia de ambos registros que les autorice para tales efectos en la plataforma digital.

La carta de corresponsabilidad deberá ser completada en todas sus partes, en caso de no incluir las 11 actividades atribuidas al Responsable Oficial de Protección Civil y desarrolladas en coordinación con el obligado a presentar el Programa, se deberá de testar el o los espacios correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO. Los formatos que se dan a conocer en el presente Aviso, entrarán en vigor a partir del día siguiente al de su publicación, por lo que aquellas cartas que haya sido capturadas en la Plataforma Digital con anterioridad serán aceptadas.

TERCERO. El presente aviso abroga el “Aviso por el que se dan a conocer los formatos de las Cartas de Corresponsabilidad que deberán utilizar las personas físicas que cuentan con registro vigente como Responsables Oficiales de Protección Civil”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el trece de julio de dos mil veintitrés.

Ciudad de México, a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Firma)

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS

ANEXO 1

Ciudad de México, a ____ de _____ de 20__.

**CARTA DE CORRESPONSABILIDAD
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

(Nombre de la persona titular)
PERSONA TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

El que suscribe ____ (Nombre del Responsable Oficial de Protección Civil) en mi carácter de auxiliar de la administración pública, con número de registro (número de registro como Responsable Oficial de Protección Civil) expedido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con fecha de terminación de la vigencia (indicar vigencia de registro), señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en (indicar domicilio del Responsable Oficial de Protección Civil) (Tratándose de Responsables Oficiales de Protección Civil con domicilio fuera de la Ciudad de México deberá señalar cuenta de correo electrónico para notificaciones), así como el número telefónico de contacto (número telefónico fijo/móvil).

Información que, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que en términos del artículo 71 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se encuentra vigente y actualizada y con la cual me otorga la facultad de constituirme como **RESPONSABLE SOLIDARIO** con el obligado de la elaboración del Programa Interno de Protección Civil respecto del (señalar el tipo del establecimiento mercantil, industria o inmueble obligado conforme lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México), con denominación/razón social (señalar información), con actividad económica de (Actividad económica que realiza) y con número de clasificación SCIAN (Número) y con domicilio ubicado en (señalar domicilio con calle, número, interior, colonia, alcaldía y código postal).

La presente corresponsabilidad, comprende las siguientes actividades:

	Actividades que ampara	SI	NO
1.	Elaboración de Programa Interno de Protección Civil su captura la Plataforma Digital.		
2.	Identificación y Análisis de Riesgos.		
3.	Elaboración del Plan de Reducción de Riesgos.		
4.	Integración del Comité Interno de Protección Civil.		
5.	Capacitación del Comité Interno de Protección Civil.		
6.	Capacitación de Brigadas de Protección Civil.		
7.	Supervisión del cumplimiento de las obligaciones calendarizadas a cargo del obligado.		
8.	Identificación del equipamiento y zonificación para atención de Emergencias o Desastres.		
9.	Elaboración del Plan de Contingencias.		
10.	Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones.		
11.	Actualización de los documentos del Programa Interno de Protección Civil conforme los Términos de Referencia aplicables y que durante la vigencia del Programa Interno de Protección Civil deban mantenerse actualizados.		

Quedan excluidas de la presente corresponsabilidad las siguientes:

El suscrito (Nombre del Obligado) en mi carácter de (administrador, director, gerente, poseedor, arrendatario, representante legal o propietario) del (establecimiento mercantil, industria o inmueble obligado) denominado (Razón o denominación social de la Persona Moral), quien en coordinación con el Comité Interno de Protección Civil, me comprometo a implementar, regular y operar las medidas de reducción y mitigación de riesgos que se contemplan en el desarrollo del Programa Interno de Protección Civil, que ampara el presente documento.

La presente Carta de Corresponsabilidad, tendrá una vigencia correspondiente a (adecuar a la vigencia del Programa Interno de Protección Civil, según corresponda al establecimiento mercantil, industria o inmueble obligado) años, a partir de la fecha de su firma conforme al artículo 50 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, dentro de la cual en los casos de incumplimiento o negativa para la implementación del Programa Interno de Protección Civil por parte del Obligado, salvo prueba en contrario, libera de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y las que resulten, al Responsable Oficial de Protección Civil.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 58, 60, 61, 63 y 71 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 40 BIS, y 52 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como los Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás aplicables.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA OBLIGADO, ADMINISTRADOR, DIRECTOR, GERENTE, POSEEDOR, ARRENDATARIO, PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL, INDUSTRIA O INMUEBLE OBLIGADO	RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL
---	--

C. _____

C. _____

C. _____
**ROPC QUE CAPACITÓ EN SU CASO,
CUANDO EL ROPC QUE ELABORÓ
EL PIPC NO CUENTE CON LA
FACULTAD**

ANEXO 2

Ciudad de México, a ____ de _____ de 20__.

**CARTA DE CORRESPONSABILIDAD
PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

(Nombre de la persona titular)
PERSONA TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

El que suscribe **(Nombre del Responsable Oficial de Protección Civil)** en mi carácter de auxiliar de la administración pública, con número de registro **(número de registro como Responsable Oficial de Protección Civil)** expedido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con fecha de terminación de la vigencia **(indicar vigencia de registro)**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en **(indicar domicilio del Responsable Oficial de Protección Civil) (Tratándose de Responsables Oficiales de Protección Civil con domicilio fuera de la Ciudad de México deberá señalar cuenta de correo electrónico para notificaciones)**, así como el número telefónico de contacto, **(número telefónico fijo/móvil)**.

Información que, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que en términos del artículo 76 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se encuentra vigente y actualizada y con la cual me otorga la facultad de constituirme como **RESPONSABLE SOLIDARIO** con el obligado a la elaboración del Programa Especial de Protección Civil respecto de **(señalar la actividad, evento, espectáculo público, tradicional o circense que se llevará a cabo)**, a cargo de **(indicar si es organizador, promotor o coordinador)** con denominación/razón social **(indicar denominación/razón)**, que se llevará a cabo en fecha **(indicar la fecha en la que se llevará a cabo)**, mismo que contará con un aforó de **(indicar el aforo proyectado/permitido para el domicilio, inmueble, complejo, establecimiento)**, personas, en el domicilio ubicado en **(indicar el domicilio, inmueble, complejo, establecimiento en el que se llevará a cabo la actividad, evento, espectáculo público y tradicional)**.

La corresponsabilidad anterior comprende en las siguientes:

	Actividades que ampara	SI	NO
1.	Elaboración de Programa Especial de Protección Civil y captura en Plataforma Digital.		
2.	Identificación y Análisis de Riesgos.		
3.	Elaboración del Plan de Reducción de Riesgos.		
4.	Elaboración Plan de Contingencias.		
5.	Elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones.		
6.	Identificación del equipamiento y zonificación para atención de Emergencias o Desastres.		
7.	Supervisión de las Instalaciones Eléctricas Temporales		
8.	Supervisión de las Instalaciones de Gas L.P. Temporales		
9.	Supervisión de las Instalaciones de Juegos Mecánicos Temporales		
10.	Elaboración del Plan de Contingencias Específico (pirotecnia).		
11.	Póliza de seguro de Responsabilidad Civil (Indicando el monto o suma asegurada)		

Observaciones:

El suscrito _____ (**Nombre del Obligado**) en mi carácter de _____ (**responsable, promotor, organizador, coordinador, representante legal**) de la Persona Moral/Física denominada _____ (**indicar nombre, denominación o razón social**) a cargo de _____ (**la actividad, evento, espectáculo público, tradicional o circense**), el cual se llevará a cabo en el domicilio ubicado en _____ (**señalar domicilio con calle, número, interior, colonia, alcaldía y código postal**), me comprometo a implementar, regular y operar las medidas de reducción y mitigación de riesgos que se contemplan en el desarrollo del Programa Especial de Protección Civil.

La presente Carta de Corresponsabilidad, tendrá una vigencia correspondiente a _____ (**adecuar la vigencia a la actividad, evento, espectáculo público, tradicional o circense que se llevará a cabo**), dentro de la cual, en los casos de incumplimiento o negativa para la implementación del Programa Especial de Protección Civil por parte del Obligado, salvo prueba en contrario, libera de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y las que resulten, al Responsable Oficial de Protección Civil.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 72, 75, 76 y 79 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 57, 59, 60, 61 y 64 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como en los Términos de Referencia, Normas Técnicas y demás aplicables.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, PROMOTOR, ORGANIZADOR O PRODUCTOR DE LA ACTIVIDAD, EVENTO, ESPECTÁCULO PÚBLICO, TRADICIONAL O CIRCENSE.

RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL

C. _____

C. _____

ANEXO 3

Ciudad de México, a ____ de _____ de 20__.

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD
ESTUDIO DE RIESGOS

(Nombre de la persona titular)
PERSONA TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

El que suscribe **(Nombre del Responsable Oficial de Protección Civil)** en mi carácter de auxiliar de la administración pública, con número de registro **(número de registro como Responsable Oficial de Protección Civil)** expedido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con fecha de vigencia **(indicar vigencia de registro)**, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en **(indicar domicilio del Responsable Oficial de Protección Civil) (Tratándose de Responsables Oficiales de Protección Civil con domicilio fuera de la Ciudad de México deberá señalar cuenta de correo electrónico para notificaciones)**, así como el número telefónico de contacto **(número telefónico fijo/móvil)**.

Información que, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que en términos del artículo 98 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se encuentra vigente y actualizada y con la cual me otorga la facultad de constituirme como **RESPONSABLE SOLIDARIO** con el obligado a la elaboración del Estudio de Riesgo, respecto del inmueble **(señalar el tipo de obra que ampara la corresponsabilidad)**, con domicilio en **(señalar domicilio con calle, número, interior, colonia, alcaldía y código postal)**, a cargo de la **(señalar el nombre, razón o denominación social de la persona física o moral)**.

La corresponsabilidad anterior comprende en las siguientes actividades:

	Actividades que ampara	SI	NO
1.	Elaboración del Estudio de Riesgos y captura la Plataforma Digital.		
2.	Identificación del peligro, vulnerabilidad y exposición.		
3.	Caracterización de los elementos urbanos, ambientales y movilidad.		
4.	Evaluación general de indicadores de riesgos.		
5.	Elaboración de medidas preventivas y correctivas, proyecto de protección a colindancia.		
6.	Elaboración de la memoria del estudio de riesgos.		

Observaciones:

El suscrito **(Nombre del Obligado)** en mi carácter de **(administrador, director, gerente, poseedor, arrendatario, representante legal o propietario)** de la Persona Moral **(razón/denominación social de la constructora o desarrolladora)**, quien en coordinación con el Responsable Oficial de Protección Civil me comprometo a implementar,

regular y operar las medidas de reducción y mitigación de riesgos que se contemplan en el desarrollo del Estudio de Riesgos, que ampara la presente.

La presente Carta de Corresponsabilidad, tendrá una vigencia correspondiente a **(adecuar la vigencia hasta la presentación de Aviso de Terminación de Obra)**, misma corresponsabilidad que se encontrará vigente, independiente de la vigencia del Registro que se cuente como Responsable Oficial de Protección Civil, dentro de la cual, en los casos de incumplimiento o negativa para la implementación del Estudio de Riesgo, salvo prueba en contrario, libera de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y las que resulten, al Responsable Oficial de Protección Civil.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 96 y 98 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 40 QUATER y 202 TER del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como en las Normas Técnicas y los Lineamientos para la Elaboración de Estudios de Riesgos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y demás aplicables.

ATENTAMENTE

**NOMBRE LA PERSONA PROPIETARIA O POSEEDOR,
EMPRESA CONSTRUCTORA O DESARROLLADORA
OBLIGADADA CONTAR CON ESTUDIOS DE RIESGO.**

**RESPONSABLE OFICIAL DE
PROTECCIÓN CIVIL**

C. _____

C. _____

ANEXO 4

Ciudad de México, de _____ de 20__.

**CARTA DE CORRESPONSABILIDAD
PARA ESTUDIO DE RIESGOS DE OBRA Y COMITÉ DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS**

(Nombre de la persona titular)**PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE**

El que suscribe (**Nombre del Responsable Oficial de Protección Civil**), en mi carácter de auxiliar de la administración pública, con número de registro (**número de registro como Responsable Oficial de Protección Civil**), expedido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, con fecha de vigencia (**indicar vigencia de registro**), señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en (**indicar domicilio del Responsable Oficial de Protección Civil**), (**Tratándose de Responsables Oficiales de Protección Civil con domicilio fuera de la Ciudad de México deberá señalar cuenta de correo electrónico para notificaciones**) así como el número telefónico de contacto (**número telefónico fijo/móvil**).

Manifiesto que, bajo protesta de decir verdad, la información se encuentra vigente y actualizada y con la cual me otorga la facultad de constituirme como **RESPONSABLE SOLIDARIO** con el obligado a la elaboración del Estudio de Riesgo respecto del inmueble (**señalar el tipo de obra que ampara la corresponsabilidad**), con domicilio en (**señalar domicilio con calle, número, interior, colonia, alcaldía y código postal**), a cargo de (**señalar el nombre, razón o denominación social de la persona física o moral**).

La corresponsabilidad anterior comprende en las siguientes actividades:

	Actividades que Ampara	Marque con una X
1.	Elaboración del Estudio de Riesgo y captura en Plataforma Digital.	
2.	Identificación del peligro, vulnerabilidad y exposición.	
3.	Caracterización de los elementos urbanos, ambientales y movilidad.	
4.	Evaluación general de indicadores de riesgos.	
5.	Elaboración de medidas preventivas y correctivas.	
6.	Elaboración de la memoria del estudio de riesgos.	

El suscrito, (**Nombre del Obligado**), en mi carácter de (**administrador, director, gerente, poseedor, arrendatario, representante legal o propietario**) de la persona moral (**razón/denominación social de la constructora o desarrolladora**), quien en coordinación con el Responsable Oficial de Protección Civil me comprometo a implementar, regular y operar las medidas de reducción y mitigación de riesgos que se contemplan en el Estudio de Riesgos que ampara la presente.

La presente Carta de Corresponsabilidad, tendrá vigencia hasta la terminación de la obra (**presentación de Aviso de Terminación de Obra**) y tendrá vigencia, independientemente de la vigencia del Registro del Responsable Oficial de Protección Civil, dentro de la cual, en los casos de incumplimiento o negativa para la implementación del Estudio de Riesgo, salvo prueba en contrario, libera de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y las que resulten, al Responsable Oficial de Protección Civil.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 96, 98 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 40 QUATER y 105 Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como los Términos de Referencia, Normas Técnicas y Normas Oficiales Mexicanas, Lineamientos para la Elaboración de Estudios de Riesgos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y demás aplicables.

ATENTAMENTE

**NOMBRE DEL OBLIGADO, ADMINISTRADOR, RESPONSABLE OFICIAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECTOR, GERENTE, POSEEDOR,
ARRENDATARIO, PROPIETARIO, REPRESENTANTE
LEGAL DEL PREDIO, CONSTRUCTORA O
DESARROLLADORA.**

C. _____

C. _____